

Actuación de gran relevancia en el plan de Rodalies

Adif adjudica la redacción de los proyectos para la integración del ferrocarril en L' Hospitalet de Llobregat

Con un presupuesto superior a 4 millones de euros (IVA incluido), supone redactar el proyecto básico y el de construcción de esta actuación. De este modo, se da un significativo paso adelante en el cumplimiento de los acuerdos para llevar a cabo el proyecto. Las integraciones urbanas son uno de los ejes estratégicos del Plan de Rodalies y la actuación a desarrollar en la segunda ciudad catalana es una de las más relevantes en este eje

09 MARZO 2021

Adif ha adjudicado el contrato de redacción de los proyectos básico y de construcción para la integración de la infraestructura ferroviaria en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). El contrato ha sido adjudicado a la UTE formada por GPO Ingeniería y Arquitectura, Geocontrol y TRN Táryet por un importe de 4.070.698,2 euros (IVA incluido). Fruto del intenso trabajo de coordinación y colaboración institucional y técnica entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), Adif y el Ayuntamiento, esta adjudicación representa un significativo paso adelante en el cumplimiento de los acuerdos para llevar a cabo esta actuación, una de las más relevantes y de mayor envergadura a nivel urbanístico y ferroviario en el área metropolitana de Barcelona por los importantes beneficios que generará. Esta actuación, con una complejidad especial que requiere un encaje del trazado a nivel de proyecto antes de hacer cualquier tramitación de planificación, es fruto del Protocolo firmado el pasado año entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y Adif. Para la segunda ciudad catalana, el proyecto permitirá permeabilizar la densa trama urbana eliminando la histórica barrera física que representa el ferrocarril, conectando los diferentes barrios y reduciendo el impacto visual y acústico que genera la infraestructura. Además, se recuperarán estos espacios para el uso ciudadano y se garantizará una plena seguridad para el tráfico viario y peatonal y para la circulación de trenes. A nivel ferroviario, y atendiendo a las demandas actuales de la red de cercanías, este proyecto permitirá modificar el esquema de funcionamiento creando nuevos modos de explotación y habilitando nuevos itinerarios y encaminamientos gracias a la construcción de una nueva infraestructura en forma de rótula soterrada. De este modo, se garantizará una correcta gestión de los flujos de las líneas que

parten de Sants hacia el municipio de L'Hospitalet de Llobregat, favoreciendo una mejor gestión del tráfico y una mejora del funcionamiento de la red de cercanías de Barcelona, vital para contribuir al objetivo de alcanzar una movilidad más sostenible en el área metropolitana de la ciudad. En los últimos años, el servicio de cercanías de Barcelona ha continuado experimentando una tendencia de aumento de usuarios. Además, se creará un nuevo centro de intermodalidad entre el ferrocarril y el Metro en el sur de Barcelona gracias a la construcción del intercambiador soterrado de La Torrassa, lo que ayudará a descongestionar el punto de intercambio de Barcelona-Sants. Actuación de gran relevancia en el Plan de Rodalies. La actuación comprende la integración del ferrocarril desde la cobertura ferroviaria de acceso a Sants y contempla tanto la integración de las líneas R1, R3, R4 y R12 de Rodalies como de la línea R2 y los servicios Regionales hacia el sur de Barcelona. Precisamente, las integraciones urbanas son uno de los ejes estratégicos del Plan de Rodalies y la actuación a desarrollar en la segunda ciudad catalana es una de las más relevantes en este eje. También beneficiará la actuación de transformación urbanística de estos sectores y su área de influencia, dando una solución que beneficiará tanto a la ciudad como a la explotación ferroviaria. Paralelamente el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana elaborará, de forma coordinada con estos proyectos, un nuevo Estudio Informativo en el mismo ámbito con el fin de realizar la tramitación sectorial y ambiental legalmente establecidas. Por este motivo, la finalización y aprobación de los proyectos objeto de este contrato serán conformes y posteriores a dicho Estudio Informativo e incorporarán las recomendaciones y medidas correctoras indicadas en la Declaración de Impacto Ambiental y en la Resolución de aprobación definitiva del mismo. El trabajo de colaboración se ha llevado a cabo a lo largo de los últimos casi tres años, con múltiples reuniones y contactos entre todas las administraciones implicadas con el fin de coordinar y acordar las soluciones técnicas y avanzar en las actuaciones a desarrollar. Un clima de cooperación que todas las instituciones tienen la voluntad de mantener en el futuro. Todas estas actuaciones contribuyen al cumplimiento de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como son el número 9, que tiene entre sus metas desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad. También ayuda al número 8, por su contribución al crecimiento económico y el empleo.